

## CONVOCATORIA DE MOVILIDADES ERASMUS+ PARA PROFESORADO

### PROYECTO 2024-1-ES01-KA122-VET-000220953

#### “Ecos de Europa”

### 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA Y CARACTERÍSTICAS DE LAS MOVILIDADES

Tal y como señala el actual proyecto Erasmus+ “Ecos de Europa”, en la presente convocatoria se ofertan 4 movilidades:

- Dos estancias de observación (*Job shadowing*) en el Conservatoire d'Issy-Valves (Francia), de seis días de duración y dos de desplazamiento.
- Dos estancias de observación (*Job shadowing*) en el Conservatorio Statale di Musica Ottorino Respighi de Latina (Italia), de cinco días de duración y dos de desplazamiento, para la primera quincena de febrero de 2024.

### 2.- REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Con carácter general el profesorado deberá reunir los siguientes requisitos:

1. Impartir docencia en el curso académico 2024-25 en el CPMZ en el momento de la movilidad.
2. El conocimiento de la lengua objeto de la comunicación (inglés o idioma del país) a un nivel que haga efectiva la formación objeto de la movilidad.

### 3. AYUDA ECONÓMICA PARA EL PARTICIPANTE

El programa Erasmus+ contempla fondos para la financiación de las movilidades previstas.

A la firma del Convenio de Subvención se realizará una transferencia del 80% del importe y tras la realización de la movilidad y del informe final, se recibirá el 20% restante de la financiación.

### 3. PLAZOS Y SOLICITUD

Las personas interesadas en participar en las movilidades deberán rellenar un formulario de solicitud por cada movilidad (Francia e Italia) hasta las 23:59 del día 27 de noviembre de 2024, adjuntando la documentación acreditativa de los méritos alegados, pudiendo ser requeridos en formato original en cualquier momento.

[Enlace al Formulario de solicitud](#) para *Job shadowing* - Conservatoire d'Issy-Varves (Francia)

[Enlace al Formulario de solicitud](#) para *Job shadowing* - Conservatorio Statale di Musica Ottorino Respighi, de Latina (Italia)

Posteriormente, la Comisión de Evaluación Erasmus+ puntuará las solicitudes y realizará la selección de participantes. El 28 de noviembre se publicará en el tablón de anuncios del conservatorio y en la web la resolución provisional con la lista de admitidos, en lista de espera y excluidos, abriéndose un periodo de alegaciones de 2 días, tras el cual se publicará la resolución definitiva, el día 2 de diciembre.

Las fechas de las movilidades serán acordadas con los centros de acogida.

### 4. BAREMO PARA LA SELECCIÓN DEL PROFESORADO PARTICIPANTE

Las solicitudes recibirán una puntuación tras la aplicación de los criterios de selección detallados a continuación:

1.- Conocimiento de inglés con certificación oficial (según [resolución oficial del 12 de abril de 2018](#)). Se computará solamente el de mayor nivel entre los de un mismo idioma:

- a. 1 puntos por cada A2
- b. 2 puntos por cada B1
- c. 3 punto por cada B2
- d. 4 puntos por cada C1 o superior

2.- Conocimiento del idioma en el que se realiza la movilidad con certificación oficial (francés e italiano) (según resolución oficial del 12 de abril de 2018). Se computará solamente el de mayor nivel entre los de un mismo idioma:

- a. 1,5 puntos por cada A2
- b. 2,5 puntos por cada B1
- c. 3,5 punto por cada B2
- d. 4,5 puntos por cada C1 o superior

En caso de no acreditar ningún certificado oficial será obligatorio realizar una prueba de nivel de inglés o del idioma del país al que se va a realizar la movilidad en la plataforma OLS debiendo obtener una recomendación de nivel mínimo B2 ([instrucciones acceso](#)).

3.- Coordinación de un proyecto Erasmus+ o *Etwinning*: 1,5 punto por cada proyecto coordinado.

4.- Participación en el Equipo Erasmus+ en cursos anteriores: 1 punto.

5.- Participación en el Equipo Erasmus+ en el presente curso: 1,5 puntos.

6.- Coordinación o participación en proyectos europeos en otros centros: 0,75 puntos.

7.- Destino definitivo en el centro: 1 punto.

8.- Antigüedad en el centro: 0,1 punto por año trabajado, con un máximo de 1 punto.

9.- Idoneidad de los perfiles establecidos en el proyecto "Ecos de Europa": 0,75 puntos.

- *Job shadowing* Francia: preferentemente miembros del Equipo Directivo y del Departamento de Agrupaciones.
- *Job shadowing* Italia: preferentemente profesorado de asignaturas instrumentales/vocales y de materias teóricas.

## 5. DOCUMENTACIÓN

### Antes del desplazamiento:

- Solicitud del Permiso correspondiente al Servicio Provincial de Educación, con al menos 1 mes de antelación al desplazamiento, a través de la plataforma Paddoc.
- Firma del Convenio de Subvención y del Acuerdo de Aprendizaje.
- Tarjeta Sanitaria Europea y DNI en vigor.

### Durante la movilidad:

- Certificado de asistencia del período de formación a la institución de acogida.
- Blog/diario de Viaje donde se describan las experiencias y actividades (con memoria fotográfica, vídeo o multimedia para su difusión).

### Al finalizar la movilidad:

- Informe que recoja un resumen de las actividades llevadas a cabo, el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el proyecto de movilidad y todos aquellos aspectos culturales, pedagógicos, de sostenibilidad y de atención a la diversidad que se consideren de interés.
- Difusión de la movilidad en alguno de los claustros de profesorado del curso 24-25.
- Complimentar el Informe final en línea (Cuestionario UE) al término de la movilidad.

El participante se compromete a realizar la actividad de movilidad en el presente curso académico y, en caso contrario, a presentar renuncia por escrito ante el Equipo Erasmus+, con un mínimo de 45 días antes del inicio del viaje, liberando esa plaza para otros participantes en lista de espera y reembolsando el importe que hubiera recibido para la actividad prevista.